

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11542 MADRID

Edicto

Doña Verónica Calvo Moreno, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 8 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 35 Texto Refundido de la Ley Concursal,

Hace saber:

1.- Que en el Concurso Abreviado 74/2010, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.47.2-010/0000728, por auto de fecha 3 de marzo de 2021, se ha acordado la reapertura del concurso de la mercantil Distribuidora Itálica, S.L.

2.- Se repone en su cargo a la administración concursal don Martin Delgado Coque, con DNI 51700775H, y domicilio en calle Valdetorres, nº 8 de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

3.- Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcursal.es

Madrid, 3 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Verónica Calvo Moreno.

ID: A210013900-1